



FACULTAD DE VETERINARIA
Decanato

PRÁCTICAS NO REMUNERADAS EN CONSEJERÍA MAPA EN ROMA Y REPRESENTACIÓN PERMANENTE ANTE LA FAO - 2º SEMESTRE 2022

El objeto de estas prácticas es continuar con el sistema de colaboraciones entre estudiantes de escuelas y facultades en los ámbitos de competencia de la **Consejería MAPA** ante Italia y ante FAO.

Duración: 6 meses

Entre el 01.07.2022 y el 31.12.2022

Presentación de solicitudes

Enviar un E-mail a: decanatovet@uco.es con la siguiente documentación:

- CV del candidato
- Carta de motivación
- Ficha Excel (adjunta) rellena

Plazo:

hasta el 13 de mayo de 2022 (incluido)

¿Para qué son las prácticas de colaboración?

El **objeto de estas prácticas no remuneradas** es el de adquirir formación y experiencia en el seno de la Embajada del Reino de España ante la República de Italia y Representación Permanente de España ante FAO, PMA y FIDA en Roma en nuestras competencias ante FAO y ante Italia, lo que daría a los alumnos un primer contacto profesional con el mundo de las organizaciones internacionales en nuestros ámbitos competenciales.

¿Cómo se puede organizar?

El objetivo es establecer un **marco administrativo** a largo plazo entre cada Universidad y el MAPA para permitir periodos de prácticas curriculares en esta y en otras Consejerías del MAPA en el exterior.

Sistema de acuerdo de Servicios Voluntarios

Se trata de establecer un “**Acuerdo de Prestación de Servicios Voluntarios**” entre el alumno/a y esta Consejería. Dicho acuerdo no genera vínculo jurídico ni laboral alguno con la Administración General del Estado, ni supone remuneración para el colaborador/a ni prestación social o sanitaria, manifestando el colaborador/a **mediante la presentación de una autodeclaración responsable disponer de un seguro** que cubra los riesgos en caso de accidente o cualquier otra eventualidad para los cuales pudiera demandarse responsabilidad al Estado debido a su colaboración con esta Consejería.

Esta fórmula, que ya estamos poniendo en práctica actualmente, no supone mayor carga administrativa de la normal, pero ofrece a los alumnos una experiencia, obviamente **certificada por el MAPA**, de su labor, con lo cual el interés del alumno/a en su realización queda asegurado.

¿Es posible la colaboración a distancia?

Paralelamente, dadas las circunstancias de trabajo a distancia imperantes en estos momentos en el ámbito de FAO, los colaboradores/as **podrían desarrollar su colaboración a distancia**, sin necesidad de desplazarse a Roma, con el subsiguiente abaratamiento de costos.

Por supuesto, siempre **es posible y preferible que estén en Roma** y asistan a la Consejería a realizar su labor de colaboración, para lo que está dispuesto un espacio adecuado.

Decanato Facultad de Veterinaria

Campus Universitario de Rabanales Tel.: (+34) 957 21 8661 email: decanatovet@uco.es

Ctra. Nacional IV-A, km 396

14071 Córdoba.